Santiago, 3 de septiembre de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

"H E C H O E S E N C I A L"

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DDP BRIDGE-LOAN FULLY FUNDED USD
REF.: DISMINUCIÓN DE CAPTAL Y PAGO DE DIVIDENDO

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9º y 10º de la Ley de Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado en calidad de Gerente General de Administradora General de Fondos Security S.A. (en adelante la "Administradora), por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **Fondo De Inversión Security DDP Bridge-Loan Fully Funded USD** (en adelante el "Fondo"), el pago de un dividendo provisorio, según el siguiente detalle:

A. Disminución de Capital

1. De acuerdo con lo establecido en la Título X. número DOS. numeral 2.1 del Reglamento Interno del Fondo, con fecha **9 de septiembre de 2024**, se realizará una disminución de capital en una sola parcialidad por un monto total de **USD 17.660,48,** a través de la disminución del valor de cada una de las cuotas de Fondo**.**

2. El valor para pagar por cada una de las cuotas del Fondo será el siguiente:

Serie	**Monto por Serie**	**Valor por cada cuota (factor de reparto)**
Serie A	USD 1.127,68	0,587333333
Serie B	USD 13.588,70	0,588255411
Serie I	USD 2.944,10	0,588820000

3. La disminución del valor cuota se realizará el día hábil bursátil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital, es decir, el **7 de septiembre de 2024.**

B. Pago de Dividendo

1. También, en la misma fecha, se distribuirá un dividendo provisorio por la cantidad de **USD 18.741,01**, con cargo al Beneficio Neto Percibido en el Ejercicio de 2024 y acumulados de ejercicios anteriores del Fondo, el pago de este dividendo provisorio se efectuará según siguiente detalle:

Serie	Monto USD por Serie	Valor por cada cuota (factor de reparto)
SERIE A	USD 1.196,68	0,623270833
SERIE B	USD 14.420,10	0,624246753
SERIE I	USD 3.124,23	0,624846000

El pago de la disminución de capital y del dividendo provisorio se efectuará en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Apoquindo 3150, piso 7, Las Condes, Santiago, a los aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al quinto día hábil anterior a la fecha de pago. Dicho pago también se efectuará mediante transferencia electrónica según indique el aportante.

Finalmente, cabe precisar que el pago por disminución de capital no reducirá el número de cuotas de cada Aportante.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Juan Pablo Lira Tocornal
Gerente General